

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA **VIERNES 28 VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, DE CONFORMIDAD LOS ARTÍCULO 25 NUMERAL 1 Y 2 Y EL 28 NUMERAL 2, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN (DIF ZAPOPAN), LOS INTEGRANTES DEL **COMITE DE ADQUISICIONES**, A EFECTO DE CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (REGLAMENTO) Y EN APEGO A SU VEZ AL SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY. -----

--- Fungiendo como Presidente la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Alicia García Vázquez y como Secretario Técnico la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Revisión de cuadros comparativos:
  - A) Selección del proveedor para la adquisición del **SEGURO DE VIDA** para los trabajadores del Sistema DIF Zapopan por el período 31 de diciembre 2018 al 31 de enero 2020.
  - B) Selección del proveedor para la adquisición del **SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR** del Sistema DIF Zapopan por el período 31 de diciembre 2018 al 31 de enero 2020.
  - C) Selección del proveedor para la adquisición de **MOBILIARIO DE OFICINA** para Procuraduría, Custodia y Tutela.
6. Asuntos Varios.

-----  
--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- 1. Bienvenida y Lista de Asistencia: -----

--- Se da inicio a LA SESIÓN EXTRAORDINARIA con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan , la Maestra Alicia García Vázquez, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. La lista de asistencia fue firmada por los miembros del Comité de Adquisiciones y se agregó al expediente de SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

--- 2. Verificación y Declaración de Quórum Legal: -----

--- De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 28 de la Ley, al ser esta una Sesión Extraordinaria, la misma quedará debidamente integrada con el número de los concurrentes, y los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez.-----

--- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día: -----

--- La Presidente del COMITÉ somete a votación el orden del día, por lo que los integrantes del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

--- Dando seguimiento al Cuarto punto del Orden del Día, el Presidente somete a consideración y en su caso aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta Anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual es aprobada por mayoría. -----

--- Dando seguimiento al Quinto punto del Orden del Día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Técnico del COMITÉ, para que someta a consideración y en su caso aprobación cuadros comparativos sobre

las licitaciones públicas previstas en esta Sesión. -----

--- El Secretario Técnico procede a exponer el inciso A) Selección del proveedor para la adquisición del **SEGURO DE VIDA** para los trabajadores del Sistema DIF Zapopan por el período 31 de diciembre 2018 al 31 de enero 2020. Comenta que participaron 4 licitantes, ASERTA SEGUROS DE VIDA S.A. DE C.V. Grupo Financiero Aserta, MAPFRE MEXICO S.A., SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA, SEGUROS AFIRME SA DE CV; AXA SEGUROS SA DE CV; Todos cumplen con los requerimientos solicitados, presentando el costo más bajo ASERTA SEGUROS DE VIDA S.A. DE C.V. Grupo Financiero Aserta, por la cantidad de \$312,545.53. Desconocemos el servicio que otorga la Aseguradora Aserta, ya que es una aseguradora nueva, teniendo recorrido principalmente como Afianzadora. Se investigó en condusef y no tiene ninguna queja o procedimiento. Su domicilio se encuentra en el Distrito federal sin embargo nos ofrecen un agente de seguros con domicilio en la zona metropolitana de Guadalajara. La diferencia económica con el proveedor MAPFRE MEXICO S.A, es de \$13,013.58 (trece mil trece pesos 00/100 M.N.), Mapfre es nuestro actual proveedor, y este si cuenta con domicilio en Guadalajara, Jalisco -----

--- En uso de la voz el LIC. HÉCTOR HUGO CASTRO PÉREZ, representante del CONSEJO Coordinador De Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco, manifiesta que se debió de haber descalificado a ASERTA SEGUROS DE VIDA S.A. DE C.V., ya que no presentó comprobante de domicilio de la zona metropolitana. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se aprueba la adjudicación a favor del proveedor MAPFRE MEXICO S.A. por contar con domicilio en la zona metropolitana de Guadalajara, Ofertando un costo de \$325,559.10 (trescientos veinticinco mil quinientos cincuenta y nueve pesos 10/100 M.N.) -----

--- El Secretario Técnico procede a exponer el inciso "B" relativo a la Selección del proveedor para la adquisición del **SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR** del Sistema DIF Zapopan por el período 31 de diciembre 2018 al 31 de enero 2020, haciendo de su conocimiento que se recibieron las propuestas de 2 proveedores SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO ofertando un costo de \$315,418.20 Y de GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B, cumpliendo ambos con las especificaciones solicitadas, siendo SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO quien ofrece un costo más bajo. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación adjudicar a LIBRA SISTEMAS S.A DE C.V. por presentar el costo más bajo; por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se aprueba por UNANIMIDAD adjudicar a **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO** ya que cumple con los requerimientos y características técnicas solicitadas, y ofrece el costo más bajo, siendo este la cantidad de **\$315,418.20 (TRESCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)**. -----

--- El Secretario Técnico procede a exponer el inciso "C" relativo a la Selección del proveedor para la adquisición de **MOBILIARIO DE OFICINA** para Procuraduría, Custodia y Tutela. Se les comenta que se recibieron las propuestas de 6 licitantes: GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE C.V, JOSE LUIS HERRE MORA, SERVICIOS PRECIADO S.A DE C.V, MOETTI S.A. DE C.V., MARGARITA GARCIA JIMENEZ MUEBLES VEO e INDUSTRIAS RIVIERA S.A. DE C.V.



Se comenta que desde la junta de aclaraciones celebrada el pasado 25 de julio del presente, no solo se aclaró las dudas a los proveedores, si no también se les explico todo este proyecto. Se les solicita que se nos coticen por área, mencionándolo en las bases como Anexo A. AREA DE CUSTODIA, TUTELA Y ADOPCIÓN (16 partidas) y Anexo B. Área de la Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes. (23 partidas). Comenta que esta licitación es a precio partida, por lo que se procede a explicar y analizar cada una de las partidas ofertadas por los proveedores. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación adjudicar a precio partida, a cada proveedor por presentar el costo más bajo; por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO**

--- **ÚNICO.** Se aprueba por UNANIMIDAD adjudicar a los proveedores conforme el siguiente cuadro:

GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A DE C.V	JOSE LUIS HERRERA MORA (OFILINEA)	SERVICIOS PRECIADO S.A DE C.V	MARGARITA GARCIA JIMENEZ MUEBLES VEO	MOETTI S.A DE C.V	INDUSTRIAS RIVIERA S.A DE C.V
Importe total neto: \$ 814,210.96	Importe total neto: \$ 752,335.40	Importe total neto: \$ 742,087.61	Importe total neto: \$ 1'478,687.96	Importe total neto: \$ 1,424,133.13	Importe total neto: \$ 597,279.36
IMPORTE ADJUDICADO NETO \$ 399,439.04	IMPORTE ADJUDICADO NETO \$ 164,361.56	IMPORTE ADJUDICADO NETO \$ 134,704.07	IMPORTE ADJUDICADO NETO \$ 0.00	IMPORTE ADJUDICADO NETO \$ 0.00	IMPORTE ADJUDICADO NETO \$ 0.00

--- Al no haber más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la sesión, siendo las quince horas con siete minutos del día **VIERNES 28 VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

--- Se adjunta a la presente, formando parte integrante de esta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones, propuestas económicas, cuadros comparativos y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la actual sesión. -----